



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

16 de junio de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Ecuador: Detección de <i>Xylella fastidiosa</i> en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro.....	2
Argentina: Primera campaña de monitoreo para la detección temprana de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	3
España: Alerta fitosanitaria por incremento de <i>Lobesia botrana</i> en viñedos de El Bierzo.....	4
España: Generalitat Valenciana financia replantación de frutales afectados por <i>Xylella fastidiosa</i>	5



Ecuador: Detección de *Xylella fastidiosa* en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro.



El 15 de junio de 2026, a través del portal *El Productor* y otros sitios de noticias, se informó que la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad) notificó, a través de redes sociales, la detección de focos de *Xylella fastidiosa* en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y El Oro, Ecuador.

Se señala que, durante los primeros cinco meses de 2026, *X. fastidiosa* fue identificada en ocho muestras positivas. La primera detección en Ecuador se registró en la provincia de Zamora Chinchipe y, posteriormente, se confirmaron nuevos casos en las provincias de Loja y El Oro. De acuerdo con la información oficial, las intervenciones realizadas permitieron contener los focos detectados y evitar su dispersión hacia otras zonas productivas. Entre enero y mayo, Agrocalidad realizó 1,200 monitoreos fitosanitarios y tomó muestras para diagnóstico de laboratorio. Como parte de las acciones de contención, la autoridad fitosanitaria erradicó 219 plantas afectadas, aplicó medidas de control sobre insectos vectores y malezas asociadas a la dispersión de la bacteria, y reforzó la supervisión de viveros y centros de propagación vegetal mediante la emisión de 181 certificados fitosanitarios.

Asimismo, las actividades de vigilancia se reforzaron con 15 eventos de capacitación dirigidos a 268 productores, orientados a la identificación de síntomas, manejo fitosanitario y notificación oportuna de casos sospechosos.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

El Productor. (15 de junio de 2026). Ecuador: Detectan focos de *Xylella fastidiosa* en tres provincias del país. Recuperado de: <https://elproductor.com/2026/06/ecuador-detectan-focos-de-xylella-fastidiosa-en-tres-provincias-del-pais/>

<https://www.expreso.ec/economia-y-negocios/agrocalidad-confirma-presencia-xylella-fastidiosa-cultivos-ecuador-285284.html>

https://x.com/hashtag/Bolet%C3%ADn?src=hashtag_click



Argentina: Primera campaña de monitoreo para la detección temprana de *Rhynchophorus ferrugineus*.



Campaña de monitoreo de *R. ferrugineus*.
Créditos: Gobierno de Argentina, 2026.

El 11 de junio de 2026, a través del portal oficial del Gobierno de Argentina, se informó el inicio de la primera campaña de monitoreo para la detección temprana del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en el Parque Nacional El Palmar, en la provincia de Entre Ríos, en el marco de la alerta fitosanitaria nacional declarada por el SENASA.

Se refiere que la actividad fue coordinada por la Administración de Parques Nacionales (APN), con la participación de personal técnico, guardaparques y brigadistas. Como parte de la campaña, se diseñó una metodología específica de monitoreo, se establecieron 30 parcelas permanentes, se capacitó al personal del área protegida y se utilizó la aplicación Epicollect 5 para registrar y sistematizar la información obtenida en campo. Durante el relevamiento se evaluó el estado sanitario de las palmeras, registrando individuos sanos, afectados y muertos, así como síntomas compatibles con la presencia del picudo barbudo (*Rhinostomus barbirostris*), especie nativa asociada a las palmeras.

El comunicado señala que no se detectó la presencia de *R. ferrugineus* en el área monitoreada; sin embargo, estas acciones fortalecen la vigilancia temprana ante un posible ingreso de la plaga y contribuyen a la conservación de los palmares del Parque Nacional El Palmar.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 15 entidades federativas.

Referencia:

Gobierno de Argentina. (11 de junio de 2026). Primera campaña de monitoreo para la detección temprana del picudo rojo de las palmeras. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/primera-campana-de-monitoreo-para-la-deteccion-temprana-del-picudo-rojo-de-las-palmeras>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

España: Alerta fitosanitaria por incremento de *Lobesia botrana* en viñedos de El Bierzo.



Incremento de la actividad de *L. botrana* en El Bierzo. Créditos: El Diario El Bierzo, 2026.

El 13 de junio de 2026, a través del portal *El Diario El Bierzo* y otros sitios de noticias, se informó que la Estación de Avisos Agrícolas del Bierzo alertó sobre el incremento de la actividad de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) en viñedos de la comarca de El Bierzo, provincia de León, España.

Se refiere que el aviso, emitido en colaboración con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, afecta principalmente a los municipios de Toral de los Vados y Camponaraya, así como a zonas cercanas como Parandones, Villadecanes, Iglesia de Campo, Otero de Toral y Valtuille de Arriba. Los monitoreos realizados mediante trampas de feromonas detectaron un aumento en el vuelo de adultos de segunda generación, etapa considerada clave para implementar medidas preventivas y evitar daños posteriores en los racimos.

Ante esta situación, los técnicos recomendaron aplicar productos autorizados al inicio del vuelo y, en caso de tratamientos dirigidos a la eclosión de huevos, retrasar la intervención hasta la semana siguiente. Asimismo, se sugirió reforzar el monitoreo en parcelas con sistemas de confusión sexual, revisar racimos para detectar puestas o penetraciones larvarias y considerar el uso de feromonas sexuales pulverizadas como herramienta complementaria de manejo integrado.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en nueve entidades federativas.

Referencia:

El Diario El Bierzo. (13 de junio de 2026). La Estación de Avisos de El Bierzo advierte de que la polilla del racimo atenaza a los viñedos bercianos. Recuperado de:

https://elbierzo.eldiario.es/comarca/estacion-avisos-bierzo-advierde-polilla-racimo-atenaza-vinedos-bercianos_1_13299990.amp.html

https://www.infobierzo.com/bierzo-noticias/alerta-vuelo-polilla-racimo-vinedos-bierzo_1036393_102.html

https://www.lanuevacronica.com/el-bierzo/alerta-polilla-racimo-en-vinedos-toral-vados-camponaraya_198078_102.html



España: Generalitat Valenciana financia replantación de frutales afectados por *Xylella fastidiosa*.



Árboles de almendro afectados por *X. fastidiosa*. Créditos: Generalitat Valenciana, 2026.

El 13 de junio de 2026, a través del portal *Agronews Comunitat Valenciana* y otros sitios de noticias, se informó que la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana destinó más de 320,000 euros para apoyar la replantación de cultivos frutícolas afectados por *Xylella fastidiosa* en la Comunidad Valenciana, España.

Se refiere que la convocatoria contempla un importe total de 321,964.63 euros, dirigido a parcelas frutícolas ubicadas dentro de la zona infectada de la zona demarcada por la presencia de *Xylella fastidiosa* subespecie *multiplex*. Las ayudas están orientadas a explotaciones cuyos cultivos fueron eliminados como parte de las medidas fitosanitarias de erradicación y control establecidas por la normativa europea.

El comunicado señala que las subvenciones tienen como finalidad recuperar el potencial productivo de las explotaciones afectadas mediante la implantación de especies autorizadas no sensibles a la bacteria, o variedades sensibles incluidas en el listado aprobado por la Administración. Entre las acciones subvencionables se incluyen la implantación de nuevos cultivos, instalación de sistemas de riego y, en el caso de viña, colocación de espalderas; la ayuda podrá cubrir hasta el 100% de la inversión subvencionable, con un máximo de 50,000 euros por empresa en un periodo de tres años.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Agronews Comunitat Valenciana. (13 de junio de 2026). Agricultura destina más de 320.000 euros para replantar cultivos frutícolas afectados por la *Xylella fastidiosa*. Recuperado de:

<https://www.agronewscomunitatvalenciana.com/agricultura-destina-mas-de-320000-euros-para-replantar-cultivos-fruticolas-afectados-por-la-xylella>

<https://www.democrata.es/agricultura-alimentacion/agricultura-habilita-322-000-euros-para-replantar-frutales-danados-por-la-xylella-fastidiosa-en-la-comunitat-valenciana/>